

**SATELITEDIRECT DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

Av. 2 de Agosto OE6-279, Villa Palermo No.2, Tumbaco, Quito- Ecuador

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**SATELITEDIRECT DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, siendo las 16h00 del día Viernes 22 de Marzo del año dos mil diez y nueve, en la oficina administrativa de la empresa, ubicada en la Av. 2 de Agosto OE6-279, Villa Palermo No.2, y de acuerdo a la Convocatoria a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Socios de la Compañía Satelitedirect del Ecuador Cía. Ltda., se reúnen los socios de la compañía: la Ing. Ivonne Katherine Tobar Burbano propietaria de 400 participaciones de un dólar cada una, y el Ing. Rafael Javier Obando Játiva propietario de 400 participaciones de un dólar cada una. Los socios presentes son propietarios de las 800 participaciones pagadas equivalentes a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual fue verificado por el Secretario acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

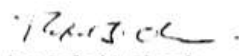
- Aprobación de las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Aprobar la absorción de pérdidas por parte de los socios, por el valor de 42017.31.

Se designa a la Ing. Ivonne Katherine Tobar Burbano para que presida la sesión de la compañía, y al Ing. Rafael Javier Obando Játiva para que actúe como secretario.

Con respecto al primer punto del orden del día, la Presidenta de la compañía explica que mediante Sesión de Directorio de fecha 16 de Marzo del 2019, se acordó aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio fiscal 2018. Que del mismo modo, se acordó en dicha sesión de Directorio proceder a su representación ante la Junta General de Accionistas.

Con respecto al segundo punto del orden del día, se acordó por unanimidad aprobar la absorción de pérdidas acumuladas por el valor de 42017.31, con cuentas pendientes de pago a los Socios de la compañía.

Se conceden 30 minutos de receso para la elaboración de la Acta, luego de lo cual y con la presencia de las mismas personas, el Secretario procede a dar lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna y suscrita por todos los presentes. Siendo las 18h00 se declara clausurada la sesión.

  
**Ing. Rafael J. Obando**  
**SECRETARIO**

  
**Ing. Ivonne K. Tobar**  
**PRESIDENTE**